



## Circular que imparte instrucciones a establecimientos de educación parvularia en el contexto de la pandemia por COVID-19

Resolución Exenta N° 0367 de 2022, de la Superintendencia de Educación

Protocolo de vigilancia epidemiológica, investigación de brotes y medidas sanitarias

Con el objeto de resguardar la integridad y seguridad de las comunidades educativas frente a los casos de Covid-19, los establecimientos deberán implementar las siguientes medidas:



Descripción	Medidas sanitarias	Medidas educativas
 <p><b>1 párvulo confirmado o probable en un mismo grupo/aula</b></p>	<p>Párvulo caso confirmado: aislamiento por 7 días desde aparición de síntomas o toma de muestra.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguimiento del estado de salud del párvulo.</li> <li>Actividades pedagógicas suspendidas para párvulo confirmado, que se enfoque en su recuperación.</li> <li>Párvulos que puedan continuar realizando actividades educativas remotas, solo lo harán con autorización de su apoderado, con buena condición de salud y sin recomendación médica contraria.</li> </ul>
	<p>Párvulo en contacto con caso confirmado (menos de 1m de distancia):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>PCR o antígeno en un centro de salud.</li> <li>Con examen negativo puede volver a actividades presenciales.</li> <li>Párvulo sin examen PCR o antígeno realiza cuarentena por 7 días.</li> <li>Si presenta síntomas va a centro asistencial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguimiento estado de salud del párvulo en contacto con caso confirmado.</li> <li>Párvulos en cuarentena continúan actividades pedagógicas remotas, asincrónica y/o sincrónica con guías, materiales, orientaciones y otras modalidades.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Otros párvulos del grupo/aula continúan actividades presenciales.</li> <li>Persona en alerta Covid-19: realiza examen PCR o prueba antígeno dentro de los primeros días desde el contacto.</li> <li>Si párvulo presenta síntomas se toma examen inmediatamente.</li> <li>Reforzar medidas sanitarias: ventilación, evitar aglomeraciones, mascarilla y lavado frecuente de manos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Párvulos sin síntomas continúan actividades presenciales.</li> <li>Persona en alerta Covid-19 continúa actividades presenciales si cuenta con examen negativo, si no cuenta con examen debe realizar cuarentena de 7 días por prevención.</li> </ul>
 <p><b>2 párvulos confirmados o probables en el grupo/aula</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Párvulos casos confirmados</b> aislamiento por 7 días desde aparición de síntomas o toma de muestra.</li> <li><b>Párvulos en contacto con caso confirmado</b> (menos de 1m de distancia):</li> <li>Realizar examen PCR o antígeno en un centro de salud o por personal de salud en establecimientos educacionales.</li> <li>Si el examen es negativo pueden volver a actividades presenciales.</li> <li>Párvulos sin examen PCR o antígeno realizan cuarentena por 7 días.</li> <li>Si presentan síntomas deben ir centro asistencial.</li> <li><b>Otros párvulos del grupo/aula continúan actividades presenciales</b></li> <li>Persona en alerta Covid-19: realiza examen PCR o prueba antígeno dentro de los primeros días desde el contacto.</li> <li>Si párvulo presenta síntomas se toma examen inmediatamente. Estar atento/a a aparición de síntomas hasta 10 días siguientes al último contacto con el caso.</li> <li>Reforzar medidas sanitarias: ventilación, evitar aglomeraciones, mascarilla y lavado frecuente de manos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguimiento estado de salud de los parvulos confirmados/as.</li> <li>Suspensión de actividades pedagógicas presenciales para párvulos que se encuentren enfermos.</li> <li>Párvulos que puedan continuar realizando actividades educativas remotas, solo lo harán en el entendido que cuentan con una autorización de su apoderado y con las condiciones de salud que así lo permiten, no existiendo una recomendación médica que indique lo contrario.</li> <li>Para párvulos en cuarentena por contacto en caso confirmado, las actividades pedagógicas se realizarán en modalidad remota o asincrónica y/o sincrónica con guías, materiales, orientaciones y otras modalidades. Se da seguimiento a los demás párvulos del grupo/aula.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>Persona en alerta Covid-19 continúa con actividades presenciales si cuenta con examen negativo, si no cuenta con examen debe realizar cuarentena de 7 días por prevención.</li> </ul> </li> </ul>
 <p><b>3 párvulos confirmados o probables en un mismo grupo/aula en un lapso de 14 días.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Párvulos casos confirmados</b> aislamiento por 7 días desde aparición de síntomas o toma de muestra.</li> </ul> <p><b>Otros párvulos del grupo/aula: Inician cuarentena por 7 días.</b></p> <p>Reforzar medidas sanitarias: ventilación, evitar aglomeraciones, mascarilla y lavado frecuente de manos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Párvulos casos confirmados: Seguimiento de su estado de salud.</li> <li>Las actividades pedagógicas se suspenden porque los y las párvulos se encuentran enfermos y deben enfocarse en su recuperación.</li> <li>Aquellos párvulos que puedan continuar realizando actividades educativas remotas solo lo harán en el entendido que cuentan con una autorización de su apoderado y con las condiciones de salud que así lo permitan, no existiendo una recomendación médica en sentido contrario.</li> </ul> <p><b>Seguimiento de su estado de salud de los párvulos.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Suspensión de actividades presenciales para el grupo/aula.</li> <li>Continúan actividades pedagógicas remotas, asincrónica y/o sincrónica con guías, materiales, orientaciones y otras modalidades.</li> </ul>
 <p><b>ALERTA DE BROTE</b> <b>3 o más grupos/aulas con 3 párvulos confirmados o probables en un mismo curso en un lapso de 14 días</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuarentena para cada grupo/aula.</li> <li>Dirección del establecimiento avisa a SEREMI de Salud.</li> <li>SEREMI de Salud realiza investigación epidemiológica y determina medidas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguimiento de estado de salud.</li> <li>Suspensión de actividades presenciales para el grupo/aula.</li> <li>Continúan actividades pedagógicas remotas, asincrónicas y/o sincrónicas con guías, materiales, orientaciones y otras modalidades.</li> </ul>

Los párvulos confirmados con Covid-19 deben seguir las prescripciones médicas y realizar actividades pedagógicas solo si sus condiciones de salud lo permiten.

**Lugar de permanencia transitoria:** cada establecimiento de educación parvularia debe contar con al menos un espacio determinando para la permanencia de casos sospechosos, confirmados o probables de COVID-19.

Características del recinto:

- Adaptado para esta finalidad y con acceso limitado.
- Con ventilación natural.
- El personal encargado de acompañar al/a párvulo deberá permanecer junto al niño/a hasta que sea trasladado fuera del recinto.

- Adulto acompañante del párvulo en el lugar debe portar mascarilla tipo quirúrgica (KN95, N95 o FFP), y procurar mantener una distancia física mayor a 1m con niño o niña afectada/do.
- Una vez que el párvulo se retire del lugar, el personal encargado de limpieza (con medidas de protección adecuadas), ventilará el recinto por al menos 30 minutos, posteriormente limpiará y desinfectará suelos y superficies.

Para mayor información le invitamos a revisar los siguientes documentos:



Nueva Circular que imparte instrucciones a establecimientos de educación parvularia, en el contexto de la pandemia por Covid-19.



Protocolo de Medidas Sanitarias y Vigilancia Epidemiológica para Establecimientos de Educación Parvularia. Febrero 2022.



Orientaciones para el Reencuentro Educativo en Educación Parvularia. Dirigido a sostenedores y comunidades educativas. Abril 2022.

